



N° de expediente: 008440-504493-21

Fecha: 09.12.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

VICTORIA GIAMBRUNO, INFORME DE VENCIMIENTO AL 30/04/2022 DE SU CARGO 556316

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>						
Tipo	<b>INFORME DE VENCIMIENTO</b>						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	39913341	VICTORIA GIAMBRUNO		556316		2	20
Categoría:	Docente						
Dependencia:	Unidad de apoyo a la enseñanza						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-504493-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/12/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento al 30/04/2022 del cargo interino 556316 de la docente Victoria Giamb Bruno que depende del Departamento de la Unidad de Apoyo a la enseñanza.

Pase a la Unidad de apoyo a la enseñanza para su informe.

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 09/12/2021.

## Anexos

CarreraFuncional\_VICTORIA GIAMBRUNO\_20211209110451\_39913341.pdf



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
 Carrera Funcional  
 GIAMBRUNO SALOMON, VICTORIA - Documento: 39913341

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556316	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Suplente	Llamado aspirantes	2	20		
<b>INSTITUCIONAL:</b> 26.001.550.01.02 - Unidad Apoyo Enseñanza										
<b>PARTIDA PRESUPUESTAL:</b> 155110100 - ISEF Centro Montevideo										
MOVIMIENTO										
Designación (Docente)		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
		Comisión Directiva	59	02/07/21	008100-500029-21	23/07/21	30/04/22			155110100

Fecha: 9 | 12 | 2021 Hora: 11:04:51

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.001.07, Copyright  
 Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	<b>Expediente Nro. 008440-504493-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/12/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 7 de Marzo de 2022

Se adjunta el informe de actuación de Victoria Giambruno y la valoración del mismo realizada por Isabel Pastorino como responsable de la UAE.

Pasa a UGP para informe de disponibilidad.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 07/03/2022.
--

<b>Anexos</b>
Informe de actuacion Victoria Giambruno -2021.pdf
Valoración del informe de Victoria Giambruno-2021.pdf



**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN  
CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: VICTORIA GIAMBRUNO
GRADO: 2
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Unidad Académica de Apoyo a la Gestión - Unidad de Apoyo a la Enseñanza
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24)x Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): Ninguna
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): Licencia médica por operación del 5/11/21 al 15/11/21 y del 29/12/21 al 12/1/22 por Covid-19
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): Periodo de actuación desde el 2/7/ 2021

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Formación universitaria de grado</b> Licenciada en Ciencias de la Educación Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

<sup>1</sup> De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

**Formación universitaria de posgrado**

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Doctora en Educación

**Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

“II Jornadas de Investigación del Instituto de Educación en homenaje a Paulo Freire y José Luis Rebellato; crisis, resistencia y utopía en la educación”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo- Uruguay. 12,13 y 14 de Abril- 2021.

**Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

**3.-ENSEÑANZA**

**Cursos de grado y/o posgrado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

**Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

**Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

**Integración de tribunales y/o comisiones asesoras** (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

**Orientación de pasantías estudiantiles**

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria**

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

**4.- INVESTIGACIÓN**

**Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Participé en la elaboración del proyecto "Protección de Trayectorias" de intervención y sistematización para el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas en ISEF. UAGG- UAE. Docente responsable: Mag. Prof. Isabel Passtorino.

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Otras actividades vinculadas a la investigación** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

**5.- EXTENSIÓN**

**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

<b>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión</b> Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

<b>Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria</b> (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

#### **6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO**

<b>Integración de órganos de cogobierno</b> (centrales de la Udelar, e internos de ISEF <sup>2</sup> ), <b>comisiones cogobernadas</b> (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

#### **7.-GESTIÓN ACADÉMICA**

<b>Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.</b> Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).
---

---

<sup>2</sup> Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

- Participé en la elaboración del proyecto “Protección de Trayectorias” de intervención y sistematización para el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas en isef. UAGG- UAE. Docente responsable: Mag. Prof. Isabel Passtorino.
- Elaboración del informe sobre la propuesta de exámenes libres.
- Aporte de insumos a la Comisión Co-Gobernda de Evaluación Institucional para la elaboración del Plan de Mejoras del ISEF de cara al período 2021-2025.
- Revisión de los planes de estudio 92, 96, 2004,2007 y 2017 para establecer una propuesta de equivalencias que habilite a las y los estudiantes de planes anteriores re-ingresar a la carrera.
- Asesoramiento, acompañamiento y orientación ante las diversas consultas que nos llegan a la Unidad, mayoritariamente de estudiantes.
- Trabajo conjunto con el equipo de la uae ante emergentes complejos

## **8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR**

**Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.**

## **9.- PROYECCIONES<sup>3</sup>**

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

<sup>3</sup> En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”



Como proyección me propongo, continuar insertándome en las lógicas de trabajo institucionales y de la UAE, aportando fundamentalmente al proyecto de "Protección de trayectorias", así como seguir aprendiendo de las distintas tareas de acompañamiento, asesoramiento, orientación y coordinación que implican cotidianamente al equipo de la UAE.

Por otro lado, pero en un mismo sentido y en concordancia con el Nuevo Estatuto de Personal Docente, continuar con el trabajo propuesto en el marco del Proyecto de Trayectorias y profundizando mi desempeño en actividades de investigación, enseñanza y extensión asociadas al cargo.

*Victoria Giamb Bruno.*

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Valoración del informe de actuación presentado por Victoria Giambruno  
respecto al desempeño en su cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza  
(UAE).**

**Cargo:** Docente G 2

**Carga horaria destinada al cargo:** 20 horas

El informe presentado describe con claridad las actividades y responsabilidades asumidas, en consonancia con las líneas de acción de la UAE, en particular sobre las trayectorias estudiantiles.

Es importante mencionar que Victoria asumió el cargo en la mitad del año, exigiéndole una capacidad importante de adaptación a las lógicas y necesidades institucionales, siendo llevadas adelante con compromiso y responsabilidad.

El trabajo se concentra fundamentalmente en todo lo relacionado con el fortalecimiento y protección de trayectorias estudiantiles, y esto demandó el estudio y análisis de los planes de estudio, del Reglamento de carreras de grado y posgrado de ISEF, y una disposición al trabajo en equipo a la hora de conocer y comprender las complejidades particulares que presenta nuestra institución, respecto a estas temáticas

Cabe resaltar también la participación en el proceso de creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (UAAG), y en el proyecto transversal sobre *Protección de las trayectorias estudiantiles*

En cuanto a las proyecciones, se destaca la intención de dar continuidad a las actividades que se vienen desarrollando, y de emprender tareas de enseñanza, extensión y/o investigación asociadas al cargo, en el marco del Nuevo Estatuto del Personal Docente, (NEPD).

En términos generales el trabajo desarrollado es muy satisfactorio, dando cuenta de un importante compromiso a nivel institucional.

Atendiendo a los aspectos y elementos antes presentados, se sugiere la prórroga del cargo ocupado por Victoria Giambruno.

Firma

Prof. Mag. Isabel Pastorino  
Encargada de la UAE



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



	<b>Expediente Nro. 008440-504493-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 9 de marzo de 2022.

Exp.008440-504493-21

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga del cargo** para la docente Victoria Giambruno en su cargo interino N°556316, Esc. G, G°2, 20 horas desde el 01/05/22 al 30/04/23.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal : 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

	<b>Expediente Nro. 008440-504493-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2022 Estado: Coursado
--	---	--

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA  
HERNANDEZ/ProdUdelaR el 09/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008440-504493-21</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para la docente Victoria Giambruno, Esc. G, G°2 20 hs, interino, cargo N°556316, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/05/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 30/04/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 14/03/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 15/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008440-504493-21</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**